Oficio Nro. IESS-HG-SQ-2022-0863-O

Quito, D.M., 13 de julio de 2022

Asunto: Solicitud al Servicio Nacional de Contratación Pública, la publicación del "Aviso de Contratación Pública Prevista" acorde a los Acuerdos Comerciales vigentes, para la contratación del SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO

Señora Máster
María Sara Jijón Calderón, LLM
Directora General
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
En su Despacho

De mi consideración:

Una vez que la Contraloría General del Estado, ha emitido el Informe de Pertinencia correspondiente con oficio No. 00900-DNCP-2022 de fecha 13 de julio del 2022.

El Hospital General del Sur de Quito, en cumplimiento al Apéndice 4, Anexo XII del "Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados miembros por una parte y Colombia, Perú y Ecuador, por otra"; así como en la Guía práctica para la aplicación del mismo, solicita al Servicio Nacional de Contratación Pública, la publicación del "Aviso de Contratación Pública Prevista", en la página WEB establecida para este efecto, conforme a la información que se detalla a continuación:

Datos de la Entidad Contratante:

Nombre de la Entidad Contratante	HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO
RUC:	1768189800001
Dirección:	País: Ecuador, Provincia: Pichincha, Cuidad: Quito, Dirección: Pinllopata S/N y Moraspungo
Contacto:	Correo electrónico: giovanny.sancheza@iess.gob.ec, teléfono: 02 3983200 ext. 219808, celular: 09992918996
Costo por edición de documentación:	USD 0,00 No se cobrará por el costo de edición de la documentación

Descripción del Proceso de Contratación:

Objeto:	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Oficio Nro. IESS-HG-SQ-2022-0863-O

Quito, D.M., 13 de julio de 2022

Código de Proceso en SERCOP:	SIE-HGSQ-072-2022
Código CPC:	852500041
Código Cpc Nivel 5:	85250
Tipo de Adquisición:	Contratación de SERVICIO normalizado
Monto Sin Iva:	Al tratarse de una contratación por Subasta Inversa Electrónica, el presupuesto referencial no será visible de acuerdo a la normativa vigente (Art. 265 de la Codificación RE-SERCOP-2016-0000072 del SERCOP), por lo tanto el proveedor deberá calcular su oferta económica de acuerdo a los componentes que se señalan en los términos de referencia o especificaciones técnicas del pliego publicado.
Condiciones de pago:	Los pagos del contrato se realizarán de forma mensual una vez terminado el mes de trabajo, para lo cual el oferente adjudicado deberá presentar la siguiente documentación: - Informe a satisfacción del servicio por parte del Administrador del Contrato, en el cual deberá verificar todas y cada una de las obligaciones del oferente adjudicado debidamente justificadas. - Acta de entrega recepción del servicio. - Factura mensual del servicio. - Garantía de Fiel Cumplimiento (primer pago) - Póliza de responsabilidad Civil. (primer pago) - Póliza de accidentes personales. (primer pago) - Certificado de cumplimiento de Obligaciones Patronales del IESS. (mensual) - Planilla de Aportaciones al IESS. (mensual) - Copia de Rol de pago, copia de transferencia bancaria, deposito o documento que justifique el pago al personal de la empresa de seguridad contratada. (mensual) - Certificado Cumplimiento de Obligaciones Tributarias. (mensual) - Permiso de Operación. (mensual) - Permiso de uniformes. (mensual) - Certificado de Tenencia de Armas. (mensual) - Certificado de capacitación de Guardias. (nuevos) - Certificado de homologación de los equipos de radiocomunicación. (mensual) - Planificación o cronograma de seguridad. (mensual) - Bitácoras. (mensual) - Informe de novedades. (mensual) - Aviso de entrada del personal. (nuevos) - Aviso de salida del personal.

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Oficio Nro. IESS-HG-SQ-2022-0863-O

Quito, D.M., 13 de julio de 2022

Plazo de ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato es de trescientos sesenta y cinco (365) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Oficio Nro. IESS-HG-SQ-2022-0863-O

Quito, D.M., 13 de julio de 2022

Cantidad de mercadería o servicio objeto de la contratación:	Productos o servicios esperados Se requiere (26 puntos de 24 horas y 8 puntos de 12 horas de lunes a domingo, diurno-nocturno, con armas no letales) PUNTO DE SERVICIO 24 Y 12 HORAS DE LUNES A DOMINGO DIURNO - NOCTURNO TÁREAS BÁSICAS DEL PERSONAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD: Garantizar la seguridad de las personas y los bienes en el punto contratado. SUPERVISIÓN El oferente adjudicado de seguridad conjuntamente con el administrador de contrato designará los supervisores, los cuales se encargarán de controlar y velar por el cumplimiento de las actividades del personal de vigilancia en el Hospital General del Sur de Quito. MOVILIZACIÓN La movilización de vigilantes y supervisores corre por parte del oferente adjudicado de seguridad. UNIFORMES • La Oferente adjudicado, a través de su personal, brindará el servicio de seguridad y vigilancia, para el efecto utilizará los uniformes autorizados por el Departamento de Control de Organizaciones de Seguridad Privada (COSP) de la Inspectoría General de la Policía Nacional. • El uniforme deberá estar en buenas condiciones de uso, mismo que será sujeto de inspección por parte de la entidad contratante. • Los vigilantes deberán estar correctamente uniformados con el equipo mínimo y armamento (de ser el caso), portando la Credencial de Identificación otorgada por la respectiva compañía durante su jornada de trabajo, la misma que será intransferible, y que será otorgada por el oferente adjudicado de seguridad. FACTOR HOMBRE: cantidad mínima de guardias para cubrir los puntos de seguridad. PUNTO DE SERVICIO 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO DIURNO - NOCTURNO Factor hombre: 3.3 guardias PUNTO DE SERVICIO 12 HORAS DE LUNES A DOMINGO DIURNO - NOCTURNO Factor hombre: 2 guardias El servicio contratado deberá garantizar la presencia de un guardia en cada uno de los puntos descritos los 365 días del año ininterrumpidamente incluyendo sábados domingos y feriados, sin que se vea afectado el punto de seguridad por faltas, permisos, enfermedad o cualquier tipo de circunstancia.
Tipo de compra:	Servicio

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Oficio Nro. IESS-HG-SQ-2022-0863-O

Quito, D.M., 13 de julio de 2022

Comprenderá negociación:	Conforme a la normativa legal vigente, de ser el caso
Tipo de Procedimiento:	Subasta Inversa Electrónica
Comprenderá negociación:	Conforme a la normativa legal vigente, de ser le caso
Fecha límite para presentación de solicitudes:	No aplica
Dirección para presentación de ofertas:	País: Ecuador, Provincia: Pichincha, Cuidad: Quito, Dirección: Pinllopata S/N y Moraspungo
Fecha límite de presentación de ofertas:	De conformidad con lo establecido en el pliego del procedimiento de contratación
Idioma de presentación de las ofertas:	Español
Condiciones para la presentación de los proveedores:	De conformidad con lo establecido en el pliego del procedimiento de contratación

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Marco Antonio Bonifaz Valverde
GERENTE GENERAL DEL HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO, ENCARGADO

Anexos:
- tdr_seguridad_y_vigilancia_2022-2023-signed-signed-1-signed.pdf
- accion_de_personal_gerente_general0858947001657737910.pdf

Copia:
Señorita Magíster
Paola Viviana Maldonado Muñoz
Director/a Administrativa Financiera (E), Hospital General del Sur de Quito.

Señor Magíster
Marcos Fabricio Arboleda Gallardo
Subdirector Administrativo del Hospital General del Sur de Quito.

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Oficio Nro. IESS-HG-SQ-2022-0863-O

Quito, D.M., 13 de julio de 2022

Señora Magíster
Andrea Fernanda Perez Juca
Coordinador/a Institucional de Compras Públicas (E), Hospital General del Sur de Quito.

Señor Magíster
Alonso Martín Baquero García
Coordinador Institucional de Servicios Generales, Hospital General del Sur de Quito

gs/ap

Firmado electrónicamente por:
MARCO ANTONIO BONIFAZ VALVERDE

* Documento firmado electrónicamente por Quipux